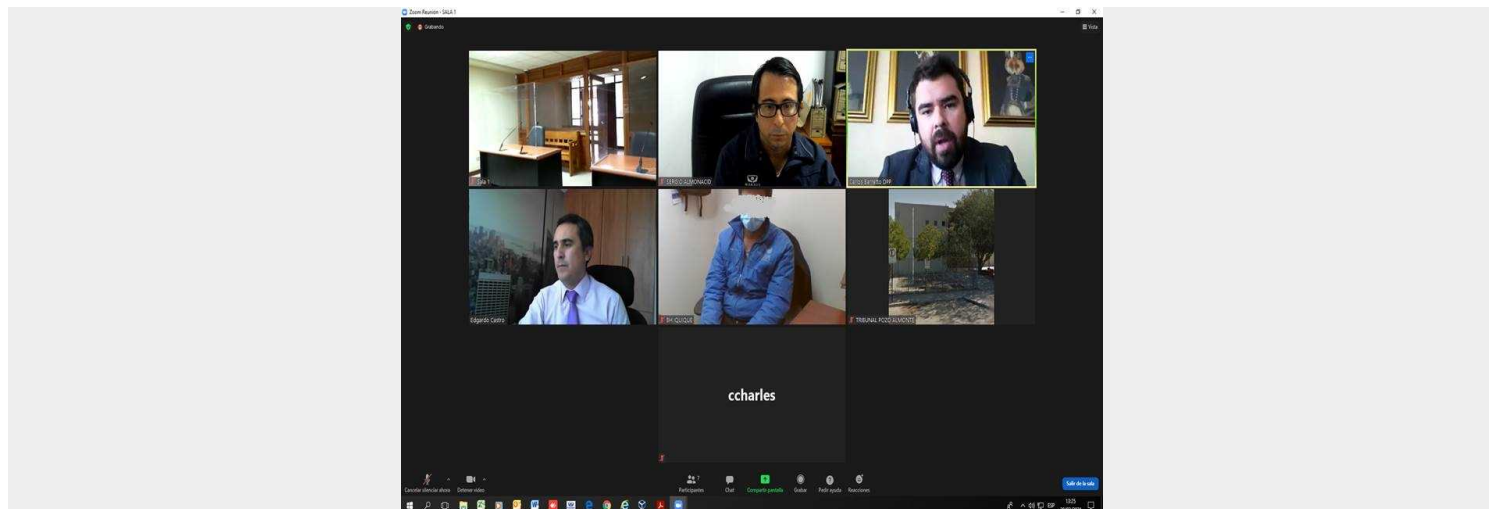


ARICA: EN PRISIÓN PREVENTIVA IMPUTADO POR INCENDIO EN POBLACIÓN CERRO LA CRUZ

Posted on 17/05/2021 by Radio Paulina



Categories: [ARICA](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [amenazas condicionales](#), [incendio](#), [incendio calificado](#), [Juzgado de Garantía de Arica](#), [Ministerio Público](#), [población cerro La Cruz](#), [prisión preventiva](#)



El Juzgado de Garantía de Arica dejó ayer domingo 16 de mayo sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a Miguel Dylan Jesús Cárcamo Tapia, imputado por el Ministerio Público como autor de los delitos consumados de incendio calificado y amenazas condicionales perpetrados el sábado 15 y viernes 14, en la población Cerro La Cruz de la ciudad.

En la audiencia de formalización, la magistrada Paulina Zúñiga ordenó la prisión preventiva de Cárcamo Tapia, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, de las víctimas y por evidente peligro de fuga. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

Según el Ministerio Público, aproximadamente a las 14.15 horas del viernes 14 de mayo de 2021, el imputado concurrió hasta el domicilio de las víctimas, W.M.R.P. y D.A.G.G., ubicada en calle Toltén de la población Cerro La Cruz, procediendo a golpear en forma violenta la reja del inmueble, exigiendo a viva voz que saliera D.A.G.G., propietaria del vehículo con el cual tuvo una colisión menor meses atrás, con el fin de exigirle más dinero, por sobre los \$100.000 ya pagados, por los daños que le habría provocado a su automóvil. Tras amenazar de muerte a la pareja de D.A.G.G., Cárcamo Tapia se retiró del lugar; hechos que las víctimas denunciaron ante Carabineros.

En tanto, cerca de las nueve de la mañana del sábado 15 de mayo, Cárcamo Tapia volvió a la vivienda de las víctimas,

donde sostuvo una nueva discusión con el dueño de casa, W.M.R.P., a quien amenazó con quemar el automóvil, si no cancela la supuesta deuda por la colisión. Las víctimas procedieron a llamar a Carabineros, por lo que Cárcamo Tapia rompió un vidrio trasero del vehículo de las víctimas, antes de darse a la fuga.

Poco después, aproximadamente a las 10.40 horas, el imputado retornó a la vivienda de las víctimas, esta vez en compañía un sujeto no identificado, el cual arrojó al interior del automóvil por el vidrio roto previamente, un bidón con combustible para luego prenderle fuego, dándose ambos a la fuga en dirección desconocida.

Las llamas tomaron una altura suficiente para alcanzar un balcón de la vivienda, desde donde rápidamente se extendieron a todo el inmueble, consumiéndolo íntegramente, pese a los esfuerzos de bomberos que concurrieron al lugar. Las víctimas lograron sacar de la casa a un menor de 11 años; en tanto, un adulto mayor que se encontraba postrado, solo pudo ser rescatado a través de un forado que abrieron voluntarios de bomberos, desde una casa contigua.

Con los datos proporcionados por las víctimas, efectivos de Carabineros lograron dar con el paradero del vehículo en que se movilizaba Cárcamo Tapia, logrando su detención en la vía pública, en intersección de las avenidas Comandante San Martín y Chacabuco, a las 14 horas del domingo.